

Facturación de Honorarios y Servicios



Para:

Abogados. Procuradores. Asesor fiscal, laboral y contable. Agentes de la propiedad industrial (patentes y marcas). Auditores de cuentas. Arquitectos, aparejadores, ingenieros. Peritos (judiciales, de seguros, medicina legal, forenses). Profesionales de la medicina. Fisioterapia, masajes y medicina alternativa. Acupuntura. Psiquiatras. Psicólogos. Logopedas. Intérpretes, traducciones. Detectives privados

Versión: P6. Windows

Aplicación optimizada para la facturación de los honorarios y servicios de profesionales (ver sectores de aplicación). Versiones red y monopuesto. Sus opciones principales son:

Empresas facturadoras: Se le permite abrir hasta tres empresas facturadoras por instalación.

Honorarios y servicios: lo genera cada usuario y para cada empresa; en él se graban la descripción del servicio o el concepto de honorarios, el tipo de I.V.A., y el porcentaje de retención a aplicar.

Clientes: fichas de los clientes con los datos personales, su forma de pago, domiciliación, etc. y se elige si su facturación será enviada a banco o se dejará para su cobro en caja. Búsquedas en la base de datos por código de cliente o nombre, además de incluir los honorarios o servicios fijos, sus importes y la periodicidad con la que se deben emitir los recibos.

Facturación: realiza la facturación en soporte magnético (para los recibos domiciliados) o en papel (para los recibos de las cuentas de caja). La facturación en soporte se hace según el Consejo Superior Bancario, norma 19.

La facturación física se emite:

- En formato factura: como un libro Excel que luego puede imprimir y convertir en archivos PDF para envío a sus clientes. El formato de la factura lo elige en el momento de la instalación.
- En formato recibo (se imprimen 3 recibos en un A4 y posteriormente se cortan. También aquí puede elegir el modelo).
- En formatos pre-impresos de imprenta.

Listas de cobro. Control de impagados.

Informes: Recibos pendientes. Libro-registro de facturas emitidas. Total por cliente (para cumplimentar modelo 347). Etiquetas y sobres.